ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2014
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 2/2014
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 08:30, horas se reúnen en la Dirección General de Administración Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 561/2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Presidencia de la República para la evaluación de las ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nº 04/2.014, por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2.014, "Adquisición de Combustibles", para la Institución.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 28 de mayo de 2.014, según Nota PR. UOC Nº 214/2.014.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones.
b- Acta de Apertura de Sobres.
c- Cuadro Comparativo de Ofertas.
d- Ofertas de las Empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 274.364, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 26 de junio de 2.014, a las 09:46 horas, y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

La empresa y ofertas finales presentadas al acto fueron:

Oferente	Precio unitario por Litro	
	ITEM 1 – Jet A1	ITEM 2 - AVGAS
SERVIPLUS S.A.	Gs. 7.800.-	Gs. 9.500.-

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Acto seguido, se da lectura al Acta de Apertura de Documentos Nº 27/2.014, realizado en fecha 27 de junio del corriente, a las 10:15 horas.

Se deja constancia de que la empresa "Serviplus S.A.", cumplió a cabalidad lo solicitado por la convocante presentando la totalidad de las documentaciones mencionadas.

Acto seguido, se procede a evaluar la ofertas de la empresa SERVIPLUS S.A., siendo ambas las más convenientes a favor de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2014
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 2/2014
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SERVIPLUS S.A.
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40, y de integridad conforme al Artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley Nº 2.051/2.003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios Nºs 138 y 182, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE
Balance General 2011, 2012, 2013	CUMPLE
Certificado de inscripción del M.J.T.	CUMPLE
Certificado de iniciación del I.P.S.	CUMPLE
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamientos de seguridad para la prevención, control y extinción de incendios y derrames de productos	CUMPLE
Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE

Culminando con la evaluación de la oferta presentada por la empresa **SERVIPLUS S.A.**, sindicada como la oferta más conveniente y que reúne todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la citada norma, *Artículo 63, "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **SERVIPLUS S.A.** para los **ITEMS 1 "JET A1" y ITEMS 2 "AVGAS"**, "Adquisición de Combustibles", por ITEMS y mediante CONTRATO ABIERTO, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Contabilidad de la Institución, el análisis de los ratios de la firma adjudicada para este llamado, los cuales forman parte como Anexo de esta Acta.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2014
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 2/2014
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: SERVIPLUS S.A.

	2.011	2.012	2.013
Endeudamiento			
Pasivo Total	3.738.683.840	2.612.211.960	49.806.425.126
Activo Total	8.005.742.948	6.238.650.707	53.478.820.188
	0.47 %	0.42 %	0.93 %
Solvencia			
Resultado	760.499.023	1.275.425.900	2.680.230
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000
	1.52 %	2.55 %	0.01%

	2.011	2.012	2.013
Liquidez			
Activo Corriente	4.587.956.315	4.347.950.792	52.391.080.002
Pasivo Corriente	3.265.691.682	2.212.211.960	49.806.425.126
	1.40 %	1.97 %	1.05%

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Riquelme
Coordinador de la Asesoría Técnica de la D.G.A.F

Lic. Natalia Torres
Jefa de Departamento de Contabilidad

Abog. Cesar Marín
Coordinación de Asuntos Legales Internos